

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14709 *WORLD TRADE CENTER SEVILLA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 LSC, se comunica que la Junta General de Accionistas de World Trade Center Sevilla, S.A., celebrada el 11 de junio de 2013 aprobó por unanimidad, bajo el punto quinto de su orden del día reducir el capital social en el importe de 53.074,54 euros, mediante la amortización de 2.777 acciones propias.

Como consecuencia de las operaciones de reducción acordadas, el nuevo importe del capital social ha quedado establecido en 2.172.424,71 euros, representado mediante 113.667 acciones nominativas con un valor nominal de 19,1121849, modificándose el artículo 5 de los Estatutos Sociales en consecuencia.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto la finalidad de la reducción será amortizar las acciones propias.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oponerse a la reducción del capital en los términos establecidos en el artículo 334 LSC en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación.

Sevilla, 12 de diciembre de 2013.- Consejero-Delegado.

ID: A130069525-1